



**Coordinación de Planeación**

**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;  
10 de febrero de 2020**

**Oficio No. UNICH/CP/012/2020  
Asunto: integración del Grupo Estratégico.**

**Lic. Odilio Pérez Vicente**  
**Director de Política del Gasto**  
**Secretaría de Hacienda**  
**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**  
**p r e s e n t e**

Con base a las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2020, que en su artículo 59 señala lo relativo a la conformación del Grupo Estratégico, el cual tiene como función principal la evaluación del quehacer institucional, envío a usted la acta de instalación del grupo estratégico de la Universidad Intercultural de Chiapas, para establecer líneas de acción que permita la implementación gradual y progresiva la gestión de resultados y evaluación del desempeño.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**DECLARADO**  
10 FEB 2020  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

**C.P. María Victoria Mota Gutiérrez**  
**Coordinadora de Planeación**

C.c.p. Dr. Jorge Luis Zuart Macías. - Rector de la UNICH. -Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo



**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;**



## Grupo Estratégico 2020.

**Orden del día de la Primera Reunión del Grupo Estratégico del Ejercicio Fiscal 2020, de la Universidad Intercultural de Chiapas, Con la Finalidad de Facilitar la Implementación del presupuesto basado en resultados.**

**Fecha: lunes 20 de enero de 2020**

**De 11:00 a 13:00 horas.**

**Lugar: Sala de Juntas de Rectoría**

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal, CP. Zohet Ananí Domínguez López, en su carácter de Subcoordinadora.
2. Bienvenida por parte del Dr. Jorge Luis Zuart Macías. Rector
3. Revisión del avance de captura de informes mensuales y de las metas Programadas. Vocal Lic. Abel Maldonado Barradas. - Abogado General.
4. Presentación de informes de indicadores del primero y segundo trimestre 2019. Coordinadora CP. María Victoria Mota Gutiérrez. -Coordinadora de Planeación.



**Orden del día de la Primera Reunión del Grupo Estratégico del Ejercicio Fiscal 2020, de la Universidad Intercultural de Chiapas, Con la Finalidad de Facilitar la Implementación del presupuesto basado en resultados.**

En la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 20 de enero de 2020, en las instalaciones que ocupa la Universidad Intercultural de Chiapas; en la sala de junta de rectoría, Ubicada en la calle Corral de piedra Número 02, Colonia corral de piedra de esta ciudad, se reunieron los suscritos Dr. Jorge Luis Zuart Macías, Rector, C.P. Zohet Ananí Domínguez López, Secretaria Administrativa, Lic. Abel Maldonado Barradas, Abogado General, C.P. María Victoria Mota Gutiérrez, Coordinadora de Planeación, Dra. Martha Ruth Flores Constantino, Secretaria académica, Dr. Franklin Rivera Pineda, Director de División de Procesos Naturales y Mtra. Susana Nataren Antonio, Directora de la División de Procesos Sociales, Mtra. Alma Gabriela Siu Rodas; Coordinadora de la Gestión de la Calidad; con el objeto de conformar el grupo estratégico de la Universidad intercultural de Chiapas.

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia
  - II. Bienvenida, presentación y mensaje a los miembros integrantes del grupo a cargo del C. Dr. Jorge Luis Zuart Macías, Rector de la Universidad.
  - III. Instalación de toma de protesta de los miembros integrantes del grupo estratégico de la universidad.
  - IV. Clausura.
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** -Se procedió al pase de lista de asistencia, comprobando la existencia de quórum legal requerido, el Dr. Jorge Luis Zuart Macías, declaró legalmente instalada la presente sesión, lo anterior a efecto de la creación del grupo estratégico de la Universidad



Coordinación de Planeación

intercultural de Chiapas, en términos del Artículo 59, de las Normas Presupuestarias de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

- II. BIENVENIDA, PRESENTACIÓN Y MENSAJE A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO ESTRATÉGICO A CARGOS DEL C. DR. JORGE LUIS ZUART MACÍAS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD.** - En uso de la palabra el Dr. Jorge Luis Zuart Macías, procedió a dar la bienvenida a los asistentes y manifestó que en cumplimiento al Artículo 59, de las Normas Presupuestarias de la Administración Pública Estado de Chiapas, y demás disposiciones legales en la materia se realizarán la instalación y toma de protesta del grupo estratégico de la Información de la Universidad.

**Antecedentes**

Transitar hacia un nuevo modelo de administración pública estatal, responde a la necesidad de llevar a cabo sus funciones y acciones con un sentido de eficacia y calidad, a fin de que los recursos públicos se ejerzan dentro de los márgenes de racionalidad y productividad, las acciones dirigidas hacia una nueva actitud de capacidad institucional, son una tarea que nos compromete a todos, y nacen a partir de la iniciativa de la Secretaria de Hacienda del Estado para reformar el actual sistema presupuestario en la Entidad, para cambiar el modelo de dirección sobre el cual se rige la Administración Pública Estatal, primordialmente a los fines que integran el ciclo presupuestario; la Secretaria de Hacienda ha realizado tareas de reentrenamiento a través de cursos de capacitación al personal de los Organismos Públicos, sobre Planeación Estratégica, Nueva Estructura Programática, Formulación de indicadores de Desempeño Normatividad Presupuestaria, entre otros.

Lo anterior a fin de que los servidores públicos de la Universidad Intercultural de Chiapas, realicen las tareas encomendadas, cambien las practicas inerciales y se lleve un proceso ordenado de las herramientas y elementos que aporte la Reforma.

- III- INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DEL GRUPO ESTRATEGICO.** - Continuando con el orden del día, el Dr. Jorge Luis Zuart Macías, Rector de la Universidad, Artículo 59, de las Normas Presupuestarias



**Coordinación de Planeación**

de la Administración Pública del Estado de Chiapas se crea el grupo estratégico de la Universidad Intercultural de Chiapas, procediendo a su instalación de conformidad con la legislación de la materia confirmando la existencia de quorum legal para tal efecto.

Acto seguido, el Dr. Jorge Luis Zuart Macías, procedió a tomar la protesta de rigor de los integrantes, quienes manifestaron cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga, así como los acuerdos que se tomen para alcanzar los logros que se proponen. Mismo que queda integrado de la siguiente manera:

<b>Nombre del Titular</b>	<b>Cargo</b>
Dr. Jorge Luis Zuart Macías Rector	Líder Institucional
C.P. María Victoria Mota Gutiérrez Coordinadora de Planeación	Coordinadora
C.P. Zohet Anani Domínguez López Secretaria Administrativa	Subcoordinadora
Lic. Abel Maldonado Barradas Abogado General	Vocal
Dra. Martha Ruth Flores Constantino Secretaria académica	Vocal
Mtra. Susana Nataren Antonio Directora división Procesos Sociales	Vocal
Dr. Franklin Rivera Pineda Director de División Procesos Naturales	Vocal
Mtra. Alma Gabriela Siu Rodas Coordinadora de la Gestión de la Calidad	Staff

**Así mismo el grupo estratégico tiene entre otras funciones:**

**Artículo 59.- en las Normas presupuestarias de la Administración Pública del Estado de Chiapas.**

Los Organismos Públicos con la finalidad de facilitar la implementación del PbR integrarán y actualizarán anualmente, su grupo estratégico (GE); conformado por un coordinador, un subcoordinador y vocales, quienes son responsables de desarrollar en un proceso participativo, abierto, dinámico y flexible, acciones de mejora de la información relacionadas con el proceso presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación.

**El Grupo Estratégico, entre otras, impulsara las siguientes actividades:**

I. Participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del Organismo Público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del Presupuesto de Egresos, por lo que, debe de impulsar la sinergia permanente entre los líderes de proyecto, Unidad de Planeación y Unidad de Apoyo Administrativo o áreas similar, según corresponda.

II. Establecer las líneas de acción que permitan la implementación gradual y progresiva de la Gestión para Resultados (GpR), del PbR y Evaluación del Desempeño.

III. Adoptar e implementar las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IV. Participar y promover cursos de capacitación que incremente las capacidades de los responsables de la integración, seguimiento y rendición de cuentas de la información cualitativa y cuantitativa del presupuesto.

V. Consensuar y en su caso validar toda información que en materia de Presupuesto de Egresos se tramite a la Secretaría.

## Coordinación de Planeación

VI. Replicar el conocimiento en materia de GpR, PbR, MML, MIR, entre otros, al interior del Organismo Público.

VII. Atender las recomendaciones derivadas de las revisiones de la MIR y/o sus indicadores realizadas por la Secretaría.

VIII. Verificar, periódicamente, la relación que guarden el cumplimiento de los indicadores de los proyectos, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos del Plan estatal y los programas sectoriales, a fin de adoptar las mejoras necesarias.

IX. Promover la incorporación de indicadores de género.

X. Promover la evaluación del desempeño.

Los líderes de proyectos son responsables de integrar la información cualitativa de los programas y proyecto institucional o de inversión, como son: MIR, beneficiarios y vinculación al plan, entre otros; así como realizar el seguimiento del cumplimiento de los indicadores, los informes mensuales y rendición de cuentas.

### Obligaciones del Grupo Estratégico

1.- Los integrantes del Grupo Estratégico quedan sujetos a las siguientes obligaciones:

El Grupo Estratégico, contará con el respaldo de los mandos medios y superior de la Universidad Intercultural de Chiapas, por la calidad y relevancia del trabajo que desarrollaran, a fin de que dispongan de la Logística para desarrollar sus labores.

Los integrantes del Grupo Estratégico participaran y asistirán de manera puntual a las Reuniones o cursos de capacitación que se impartan relativos al mejoramiento de la capacidad institucional.

## Coordinación de Planeación

El Grupo Estratégico tiene la obligación y el compromiso de divulgar y multiplicar al interior de la institución los conocimientos, elementos y herramientas relativos a las metodologías sobre el mejoramiento de los procesos presupuestarios, a través de asesorías a los enlaces que designen a los líderes de los proyectos.

El Grupo Estratégico, deberá en todo momento promover, analizar y validar desde la formulación Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, hasta el Seguimiento y Evaluación de Desempeño de acciones que se lleven a cabo.

Los líderes de proyectos de cada Área, deberá tener el conocimiento amplio y facultad de decisión en la optimización de recursos y el logro de resultados, analizar, proponer y ejecutar el proyecto e informar ante el Grupo Estratégico.

El Coordinador del Grupo Estratégico, supervisara la capacitación o asesorías sobre la materia, ante los enlaces que designen los líderes de proyectos para ampliar el conocimiento sobre la Reforma al Sistema Presupuestario.

Dar cumplimiento al artículo 60 y 61, de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Asimismo, el Grupo Estratégico Interno de la Institución, se compromete a contemplar y vigilar las medidas de seguridad, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los alumnos, docentes y administrativo de esta Casa de Estudio. Así mismo considerar los requisitos de seguridad salud en el trabajo y protección ambiental, que deba solicitarse al contratar un servicio o proveedor para la institución.

**IV.- CLAUSURA.** - Habiéndose agotado los puntos establecidos dentro del orden del día, en uso de la palabra el Dr. Jorge Luis Zuart Macías, rector, declaro formalmente cerrada la presente sesión de Instalación y toma de protesta del grupo estratégico de la Universidad Intercultural de Chiapas, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, y firman para constancia en dos fojas Útiles los que en ella intervinieron.



Coordinación de Planeación

**Líder Institucional.**

**Dr. Jorge Luis Zuart Macías**  
Rector

**Coordinador**

**C.P. María Victoria Mota Gutiérrez**  
Coordinador de Planeación

**Subcoordinadora**

**C.P. Zohet anani Domínguez López**  
Secretaria Administrativa

**Vocales**

**Dra. Martha Ruth Flores Constantino**  
Secretaria Académica

**Lic. Abel Maldonado Barradas**  
Abogado General

**Mtra. Susana Nataren Antonio**  
Directora División de Procesos Sociales

**Dr. Franklin Rivera Pineda**  
Director de división Procesos Naturales

**Staff**

**Mtra. Alma Gabriela Siu Rodas**  
Coordinadora de la Gestión de la Calidad

GOBIERNO DEL ESTADO







